



# Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, S.L.P.

A quien corresponda:

Por este medio se comunica que **en el periodo que se informa**, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Catarina, S.L.P., **no realizó modificaciones a los alcances en sus programas sociales.**

Sustentando en el Capítulo IV de los principios éticos de los servidores públicos Fracción VIII. Transparencia. El servidor público permitirá y garantizará el acceso a la información pública según lo establecido en la Ley. Plasmado en el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa Catarina, S.L.P.

Atentamente



**C. Jessica Guadalupe Verástegui Charles**  
Presidenta del Sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia  
de Santa Catarina, S.L.P.

